

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Comando de Ingenieros

EJEMPLAR N° 4/5 / HOJA N° 1/5 /

CINGE DEPTO JUR (R) N°9550/73 / Aprueba presupuesto, asigna por trato directo la ejecución de la obra denominada "Remodelación Enfermería y Casa de Huéspedes del CINGE" ubicada en calle Santo Domingo N° 3317, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana y designa Inspector Fiscal de Obra.

SANTIAGO, 04 FEB 2013

RESOLUCIÓN DEL COMANDANTE DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO

CONSIDERANDO:

- a. El D/L 1530 que "Fija el texto definitivo de la Ley N° 13.196" y sus modificaciones posteriores.
- b. La Ley N° 20.424 que determina el "Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional", publicada en el Diario Oficial el 04.FEB.2010.
- c. El D/S. MDN. SSG. DEPTO. III (R) N° 124 de fecha 25.OCT.2004 que "Aprueba Reglamento Complementario de la Ley 7.144", que creó el Consejo Superior de la Defensa Nacional.
- d. Lo dispuesto en los incisos 1° y 4° letras e) y g) del artículo 1°, en relación a lo indicado en el artículo 5° letra v) del Reglamento Complementario DNL 906, "Reglamento de Ejecución de Obras para las Fuerzas Armadas", aprobado por Decreto Supremo E M D N N° 803 de 30.DIC.1971, publicado en el Diario Oficial el 11.FEB.1972 y sus modificaciones posteriores, todo por cuanto se trata de obras de conservación, reparación o mejoramiento del servicio, quedando comprendidas en la letra g) del artículo referido.
- e. El D/S N° 54 "C-E", de fecha 08.OCT.2010 (Pago D/S N° 45 "MDN-E" de 07.DIC.2011), que autoriza al Comando de Infraestructura del Ejército, actual Comando de Ingenieros, a invertir recursos en el Comando de Infraestructura, con cargo a los recursos de la Ley N° 13.196.
- f. El presupuesto presentado por el contratista Mario Kern Riquelme con fecha 20.DIC.2012, para la ejecución de la obra denominada "Remodelación Enfermería y Casa de Huéspedes del CINGE", por un valor total de \$ 30.781.429.- (treinta millones setecientos ochenta y un mil cuatrocientos veintinueve pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos.

RESERVADO

EJEMPLAR N° 4/5 / HOJA N° 2/3 /

- g. El presupuesto presentado por la empresa AFA Asociados Ltda. con fecha 20.DIC.2012, para la ejecución de la obra denominada “Remodelación Enfermería y Casa de Huéspedes del CINGE”, por un valor total de \$ 36.691.598.- (treinta y seis millones seiscientos noventa y un mil quinientos noventa y ocho pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución de 50 (cincuenta) días corridos.
- h. El presupuesto presentado por la empresa ACC Advicing Ltda. con fecha 20.DIC.2012, para la ejecución de la obra denominada “Remodelación Enfermería y Casa de Huéspedes del CINGE”, por un valor total de \$ 37.307.014.- (treinta y siete millones trescientos siete mil catorce pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos.
- i. El Informe Técnico CINGE JEF CONSTR (P) N° 4700/191, de fecha 15.ENE.2013, que propone asignar por trato directo la ejecución de la obra en comento al contratista Mario Kern Riquelme, por un monto de \$ 30.781.429.- (treinta millones setecientos ochenta y un mil cuatrocientos veintinueve pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos, por cuanto cumple con todos los requerimientos técnicos para su ejecución y la oferta resulta ser la más conveniente para los intereses institucionales.
- j. Lo previsto en la Ley N° 19.880, la cual “Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado”, publicada en el Diario Oficial el 29.MAY.2003 y sus modificaciones posteriores, específicamente en su artículo 8°, el cual consagra el principio conclusivo para la administración, el que señala al efecto, que todo procedimiento administrativo está destinado a que la administración dicte un acto decisorio que se pronuncie sobre la cuestión de fondo y en el cual exprese su voluntad.

RESUELVO:

1. Apruébase el presupuesto presentado por la empresa contratista Mario Kern Riquelme con fecha 20.DIC.2012, para la ejecución de la obra denominada “Remodelación Enfermería y Casa de Huéspedes del CINGE” ubicada en calle Santo Domingo N° 3317, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana.
2. Asígnase por trato directo, a la empresa contratista Mario Kern Riquelme, la ejecución de la obra previamente singularizada, por la suma total de \$ 30.781.429.- (treinta millones setecientos ochenta y un mil cuatrocientos veintinueve pesos) IVA incluido, valor a suma alzada, no reajutable.
3. El plazo de ejecución de la citada obra, será de 60 (sesenta) días corridos, contados desde la fecha de entrega del terreno, debidamente oficializada en acta que suscribirán el contratista y el Inspector Fiscal de la obra.
4. Designase como Inspector Fiscal de la Obra, a la arquitecto Karen Ureta Villarroel, dependiente de la Jefatura de Construcciones de Comando de Ingenieros del Ejército, o quien a ésta le subrogue o reemplace.

RESERVADO

EJEMPLAR N° 4/5 / HOJA N° 3/3 /

5. La citada obra será financiada con cargo a fondos provenientes de la Ley N° 13.196, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Supremo señalado en el Considerando e. precedente

Anótese y comuníquese.



MARIO PUIG MORALES
General de Brigada
Comandante de Ingenieros del Ejército.

DISTRIBUCIÓN:

1. Mario Kern Riquelme (Cdte Whteside N° 4903, oficina 604, San Miguel)
2. JEF. CONSTR.
3. DEPTO. ADM. Y C.P.
4. DEPTO. ADM. F Y C. ✓
5. DEPTO. JUR.(Archivo)

5 Ejs. 3 Hjs.

CTSCH

Mario Francisco Kern Riquelme
INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCION
EN GENERAL
 Pje. Central N° 162 Villa El Sol - Fono: 02-9340292
 EL BOSQUE

R.U.T.: 13.549.364-3
FACTURA

N°0607

S.I.I. - SAN BERNARDO

Fecha Vigencia Emision Hasta 31 Diciembre 2014

Fecha 22 de Agosto del 2013 R.U.T.: 61.970.820-6
 Señor(es): COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
 Dirección: TUPPER 1725 Comuna: SANTIAGO
 Giro: DEFENSA Ciudad: SANTIAGO
 O/C _____ Cond. De Pago: _____ Guía N° _____ Fono: _____

Por lo siguiente

Debe

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<p>PRIMER Y UNICO ESTIMADO DE PAGO POR OBRAS CIVILES: "REMODELACION ENFERMERIA - Casa Huésped". SEGUN CONTRATO CONVENIDO.</p> <p><i>(Handwritten signature and stamp)</i></p>		

**COPIA DE FACTURA NO DA
 DERECHO A CREDITO FISCAL**

Son: VEINTINUEVE MIL NOVES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS

CANCELADO: _____ Día _____ Mes _____ Año _____

NOMBRE: _____
 R.U.T.: _____ FECHA: _____
 FIRMA: _____ LUGAR RECINTO: _____

Neto \$ 24.573.410

19 % I.V.A. \$ 4.668.948

Total \$ 29.242.358

TRIPLICADO: CONTROL TRIBUTARIO